

# AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2.015

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Denominación	Presupuesto 2015
<b>1</b>				<b>Impuestos directos</b>	<b>75.751,75 €</b>
	<b>10</b>			<b>Impuesto sobre la Renta.</b>	<b>0,00 €</b>
		100		Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas.	
		101		Impuesto sobre Sociedades.	
		102		Impuesto sobre la Renta de No Residentes.	
	<b>11</b>			<b>Impuestos sobre el capital.</b>	<b>75.251,75 €</b>
		110		Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	
		111		Impuesto sobre Patrimonio.	
		112		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	3.800,00 €
		113		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	52.451,75 €
		114		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	
		115		Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	16.000,00 €
		116		Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.	3.000,00 €
		117		Impuesto sobre viviendas desocupadas.	
	<b>13</b>			<b>Impuesto sobre las Actividades Económicas.</b>	<b>500,00 €</b>
		130		Impuesto sobre Actividades Económicas.	500,00 €
	<b>16</b>			<b>Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma.</b>	<b>0,00 €</b>
		160		Sobre impuestos del Estado.	
		161		Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma.	
	<b>17</b>			<b>Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.</b>	<b>0,00 €</b>
		170		En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	
		171		Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas.	
		179		Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.	
	<b>18</b>			<b>Impuestos directos extinguidos.</b>	
	<b>19</b>			<b>Otros impuestos directos.</b>	
<b>2</b>				<b>Impuestos indirectos</b>	<b>6.000,00 €</b>

<b>21</b>			<b>Impuestos sobre el Valor Añadido.</b>	<b>0,00 €</b>
	210		Impuesto sobre el Valor Añadido.	
<b>22</b>			<b>Sobre consumos específicos.</b>	<b>0,00 €</b>
	220		Impuestos Especiales.	0,00 €
	220.00		Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas.	
	220.01		Impuesto sobre la cerveza.	
	220.02		Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas.	
	220.03		Impuesto sobre las labores del tabaco.	
	220.04		Impuesto sobre hidrocarburos.	
	220.05		Impuesto sobre determinados medios de transporte.	
	220.06		Impuesto sobre productos intermedios.	
	220.07		Impuesto sobre la energía.	
	220.08		Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos.	
	220.09		Exacción sobre la gasolina.	
<b>26</b>			<b>Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma.</b>	<b>0,00 €</b>
	260		Sobre impuestos del Estado.	
	261		Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma.	
<b>27</b>			<b>Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.</b>	<b>0,00 €</b>
	270		Sobre impuestos de otros entes locales.	
<b>28</b>			<b>Impuestos indirectos extinguidos.</b>	
<b>29</b>			<b>Otros impuestos indirectos.</b>	<b>6.000,00 €</b>
	290		Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.	5.000,00 €
	291		Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).	1.000,00 €
	292		Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM).	
	293		Impuesto general indirecto canario (IGIC).	
	294		Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla.	
	295		Impuesto sobre primas de seguros.	
	296		Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.	
	299		Otros Impuestos indirectos.	
<b>3</b>			<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos.</b>	<b>61.300,00 €</b>
	<b>30</b>		<b>Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.</b>	<b>40.500,00 €</b>
	300		Servicio de abastecimiento de agua.	20.000,00 €
	301		Servicio de alcantarillado y canalones	3.000,00 €
	302		Servicio de recogida de basuras.	14.500,00 €
	303		Servicio de tratamiento de residuos.	

	304	Canon de saneamiento.	
	309	Otras tasas por prestación de servicios básicos. (mantenimiento cementerio y tasa por enterramiento)	3.000,00 €
<b>31</b>		<b>Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.</b>	<b>20.600,00 €</b>
	310	Servicios hospitalarios.	
	311	Servicios asistenciales. (Usuarios SAD)	3.100,00 €
	312	Servicios educativos.	
	313	Servicios deportivos. (Piscina Municipal y Padel)	17.500,00 €
	319	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.	
<b>32</b>		<b>Tasas por la realización de actividades de competencia local.</b>	<b>0,00 €</b>
	320	Licencias de caza y pesca.	
	321	Licencias urbanísticas.	
	322	Cédulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación.	
	323	Tasas por otros servicios urbanísticos.	
	324	Tasas sobre el juego.	
	325	Tasa por expedición de documentos.	
	326	Tasa por retirada de vehículos.	
	329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local.	
<b>33</b>		<b>Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.</b>	<b>4.100,00 €</b>
	330	Tasa de estacionamiento de vehículos.	
	331	Tasa por entrada de vehículos.	
	332	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros. (Iberdrola)	2.500,00 €
	333	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.	
	334	Tasa por apertura de calas y zanjas.	
	335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas.	
	336	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado.	
	337	Tasas por aprovechamiento del vuelo.	
	338	Compensación de Telefónica de España, S.A.	1.000,00 €
	339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público. (carpa fiestas)	600,00 €
<b>34</b>		<b>Precios públicos.</b>	<b>0,00 €</b>
	340	Servicios hospitalarios.	
	341	Servicios asistenciales.	
	342	Servicios educativos.	

	343	Servicios deportivos.	
	344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	
	345	Servicio de transporte público urbano.	
	349	Otros precios públicos.	
<b>35</b>		<b>Contribuciones especiales.</b>	<b>0,00 €</b>
	350	Para la ejecución de obras.	
	351	Para el establecimiento o ampliación de servicios.	
<b>36</b>		<b>Ventas.</b>	
<b>38</b>		<b>Reintegros de operaciones corrientes.</b>	<b>0,00 €</b>
	380	Reintegro de avales.	
	389	Otros reintegros de operaciones corrientes.	
<b>39</b>		<b>Otros ingresos.</b>	<b>200,00 €</b>
	391	Multas.	0,00 €
	391.00	Multas por infracciones urbanísticas.	
	391.10	Multas por infracciones tributarias y análogas.	
	391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	
	391.90	Otras multas y sanciones.	
	392	Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo.	0,00 €
	392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo.	
	392.10	Recargo ejecutivo.	
	392.11	Recargo de apremio.	
	393	Intereses de demora.	<b>200,00 €</b>
	394	Prestación personal.	
	395	Prestación de transporte.	
	396	Ingresos por actuaciones de urbanización.	0,00 €
	396.00	Canon de urbanización.	
	396.10	Cuotas de urbanización.	
	397	Aprovechamientos urbanísticos.	0,00 €
	397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos.	
	397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos.	
	398	Indemnizaciones de seguros de no vida.	
	399	Otros ingresos diversos.	
<b>4</b>		<b>Transferencia corrientes</b>	<b>122.273,62 €</b>
<b>40</b>		<b>De la Administración General de la Entidad Local.</b>	
<b>41</b>		<b>De Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>	
<b>42</b>		<b>De la Administración del Estado.</b>	<b>72.198,12 €</b>
	420	De la Administración General del Estado.	72.198,12 €
	420.00	Participación en los Tributos del Estado.	72.018,12 €
	420.10	Fondo Complementario de Financiación.	

	420.20	Compensación por beneficios fiscales.	
	420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado. (Juzgado de Paz)	180,00 €
421		De Organismos Autónomos y agencias estatales.	0,00 €
	421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal.	
	421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.	
422		De fundaciones estatales.	
423		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	0,00 €
	423.00	De Loterías y Apuestas del Estado.	
	423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos.	
<b>43</b>		<b>De la Seguridad Social.</b>	
<b>44</b>		<b>De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>	<b>0,00 €</b>
	440	De entes públicos.	
	441	De sociedades mercantiles.	
<b>45</b>		<b>De Comunidades Autónomas.</b>	<b>21.075,50 €</b>
	450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	21.075,50 €
	450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma.	
	450.01	Otras transferencias incondicionadas.	
	450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	
	450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	
	450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	
	450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma. (SAD)	21.075,50 €
	450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	
	451	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
	452	De fundaciones de las Comunidades Autónomas.	
	453	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
<b>46</b>		<b>De Entidades Locales.</b>	<b>29.000,00 €</b>
	461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	29.000,00 €
	462	De Ayuntamientos.	
	463	De Mancomunidades.	

	464	De Áreas Metropolitanas.	
	465	De Comarcas.	
	466	De otras Entidades que agrupen Municipios.	
	467	De Consorcios.	
	468	De Entidades locales Menores.	
<b>47</b>		<b>De Empresas privadas.</b>	
<b>48</b>		<b>De familias e instituciones sin fines de lucro.</b>	
<b>49</b>		<b>Del exterior.</b>	<b>0,00 €</b>
	490	Del Fondo Social Europeo. (Subv. Adecor)	
	491	Del Fondo de Desarrollo Regional.	
	492	Del Fondo de Cohesión.	
	493	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).	
	494	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).	
	495	Del FEOGA-Orientación.	
	496	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).	
	497	Otras transferencias de la Unión Europea.	
	499	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.	
<b>5</b>		<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>8.420,00 €</b>
<b>50</b>		<b>Intereses de títulos y valores.</b>	<b>0,00 €</b>
	500	Del Estado.	
	501	De Organismos Autónomos y agencias.	
	504	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
	505	De Comunidades Autónomas.	
	506	De Entidades locales.	
	507	De empresas privadas.	
<b>51</b>		<b>Intereses de anticipos y préstamos concedidos.</b>	<b>0,00 €</b>
	511	De Organismos Autónomos y agencias.	
	514	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
	518	De familias e instituciones sin ánimo de lucro.	
<b>52</b>		<b>Intereses de depósitos.</b>	
<b>53</b>		<b>Dividendos y participación beneficios.</b>	<b>0,00 €</b>
	531	De Organismos Autónomos y agencias.	
	534	De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	0,00 €
	534.00	De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales.	
	534.10	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales.	
	537	De empresas privadas.	

<b>54</b>			<b>Rentas de bienes inmuebles.</b>	<b>4.400,00 €</b>
	541		Arrendamientos de fincas urbanas. (Centro de día)	4.400,00 €
	542		Arrendamientos de fincas rústicas.	
	544		Censos.	
	549		Otras rentas de bienes inmuebles.	
<b>55</b>			<b>Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.</b>	<b>4.020,00 €</b>
	550		De concesiones administrativas con contraprestación periódica. (Bar Piscina)	4.000,00 €
	551		De concesiones administrativas con contraprestación no periódica.	
	552		Derecho de superficie con contraprestación periódica.	
	553		Derecho de superficie con contraprestación no periódica.	
	554		Aprovechamientos agrícolas y forestales.	0,00 €
		554.00	Producto de explotaciones forestales.	
		554.10	Fondo de mejora de montes.	
	555		Aprovechamientos especiales con contraprestación.	
	559		Otras concesiones y aprovechamientos. (nichos y sepulturas)	20,00 €
<b>59</b>			<b>Otros ingresos patrimoniales.</b>	<b>0,00 €</b>
	591		Beneficios por realización de inversiones financieras.	
	592		Ingresos por operaciones de intercambio financiero.	
	599		Otros ingresos patrimoniales.	
<b>6</b>			<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>60</b>		<b>De terrenos.</b>	<b>0,00 €</b>
		600	Venta de solares.	
		601	Venta de fincas rústicas.	
		602	Parcelas sobrantes de la vía pública.	
		603	Patrimonio público del suelo.	
		609	Otros terrenos.	
	<b>61</b>		<b>De las demás inversiones reales.</b>	<b>0,00 €</b>
		611	De inversiones de carácter inmaterial.	
		612	De objetos valiosos.	
		619	De otras inversiones reales.	
	<b>68</b>		<b>Reintegros por operaciones de capital.</b>	<b>0,00 €</b>
		680	De ejercicios cerrados.	
<b>7</b>			<b>Transferencias de capital</b>	<b>98.239,18 €</b>
	<b>70</b>		<b>De la Administración General de la Entidad Local.</b>	

<b>71</b>			<b>De Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>	
<b>72</b>			<b>De la Administración del Estado.</b>	<b>360,00 €</b>
	720		De la Administración General del Estado.	360,00 €
	721		De Organismos Autónomos y agencias estatales.	0,00 €
		721.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal.	
		721.90	De otros Organismos Autónomos y agencias.	
	722		De fundaciones estatales.	
	723		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	0,00 €
		723.00	De Loterías y Apuestas del Estado.	
		723.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
<b>73</b>			<b>De la Seguridad Social.</b>	
<b>74</b>			<b>De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>	<b>0,00 €</b>
	740		De entes públicos.	
	741		De sociedades mercantiles.	
<b>75</b>			<b>De Comunidades Autónomas.</b>	<b>36.828,18 €</b>
	750		De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	36.828,18 €
		750.00	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras.	
		750.02	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	
		750.30	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	
		750.50	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	
		750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	
		750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	36.828,18 €
	751		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
	752		De fundaciones de las Comunidades Autónomas.	
	753		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
<b>76</b>			<b>De Entidades Locales.</b>	<b>31.251,00 €</b>
	761		De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	31.251,00 €
	762		De Ayuntamientos.	
	763		De Mancomunidades.	
	764		De Áreas Metropolitanas.	



	765	De Comarcas.	
	766	De otras Entidades que agrupan Municipios.	
	767	De Consorcios.	
	768	De Entidades locales Menores.	
<b>77</b>		<b>De empresas privadas.</b>	
<b>78</b>		<b>De familias e instituciones sin fines de lucro.</b>	
<b>79</b>		<b>Del exterior.</b>	<b>29.800,00 €</b>
	790	Del Fondo Social Europeo.	
	791	Del Fondo de Desarrollo Regional.	
	792	Del Fondo de Cohesión.	
	793	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).	
	794	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).	29.800,00 €
	795	Del FEOGA-Orientación.	
	796	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).	
	797	Otras transferencias de la Unión Europea.	
	799	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.	
<b>8</b>		<b>Activos financieros</b>	<b>0,00 €</b>
<b>80</b>		<b>Enajenación de deuda del sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
	800	Enajenación de deuda del sector público a corto plazo.	0,00 €
	800.00	Del Estado.	
	800.10	De Comunidades Autónomas.	
	800.20	De Entidades locales.	
	801	Enajenación de deuda del sector público a largo plazo.	0,00 €
	801.00	Del Estado.	
	801.10	De Comunidades Autónomas.	
	801.20	De Entidades locales.	
<b>81</b>		<b>Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
	810	Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo.	
	811	Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo.	
<b>82</b>		<b>Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
	820	Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo.	0,00 €
	820.00	Del Estado.	
	820.10	De Comunidades Autónomas.	
	820.20	De Entidades locales.	
	821	Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo.	0,00 €
	821.00	Del Estado.	
	821.10	De Comunidades Autónomas.	

		821.20	De Entidades locales.	
<b>83</b>			<b>Reintegros de préstamos de fuera del sector público.</b>	<b>0,00 €</b>
	830		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	
	831		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	
<b>84</b>			<b>Devolución de depósitos y fianzas constituidos.</b>	<b>0,00 €</b>
	840		Devolución de depósitos.	
	841		Devolución de fianzas.	
<b>85</b>			<b>Enajenación de acciones y participaciones del sector público.</b>	
<b>86</b>			<b>Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público.</b>	
<b>87</b>			<b>Remanente de tesorería.</b>	<b>0,00 €</b>
	870		Remanente de tesorería.	0,00 €
		870.00	Para gastos generales.	
		870.10	Para gastos con financiación afectada.	
<b>9</b>			<b>Pasivos financieros</b>	<b>0,00 €</b>
<b>90</b>			<b>Emisión de Deuda Pública en euros.</b>	<b>0,00 €</b>
	900		Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo.	
	901		Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo.	
<b>91</b>			<b>Préstamos recibidos en euros.</b>	<b>0,00 €</b>
	910		Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público.	
	911		Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.	
	912		Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público.	
	913		Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.	
<b>92</b>			<b>Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro.</b>	<b>0,00 €</b>
	920		Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.	
	921		Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.	
<b>93</b>			<b>Préstamos recibidos en moneda distinta del euro.</b>	<b>0,00 €</b>
	930		Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo.	
	931		Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo.	
<b>94</b>			<b>Depósitos y fianzas recibidos.</b>	<b>0,00 €</b>
	940		Depósitos recibidos.	
	941		Fianzas recibidas.	
<b>TOTAL</b>				<b>371.984,55 €</b>